

Constancia secretarial: Manizales, 11 de octubre de 2023. Paso a despacho de la señora juez para informar que la corregidora del “Corregimiento la Cristalina” devolvió el Despacho Comisorio No. 39 del 5 de junio de 2023, debidamente diligenciado, con las correcciones que solicitó el despacho mediante providencia del 4 de octubre de 2023.

Sírvase proveer

Sthefany Castañeda M

STHEFANY CASTAÑEDA MONTOYA

AUXILIAR JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Cumplida la comisión de la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 100-50536, medida decretada dentro de proceso ejecutivo con radicado No. 17001-31-03-006-2020-00124-00 que adelanta JHON JAIRO GÓMEZ VALENCIA en contra de ANDRÉS FELIPE OSORNO GÓMEZ y DIANA PATRICIA SALAZAR GIRALDO, conforme a lo ordenado en el Despacho Comisorio No. 39 del 5 de junio de 2023, remitido por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO, se ordena la devolución de las diligencias al Juzgado comitente.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ

JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7625dc391278eaab759b5a600114438e565ff0b917e89a555a4ecea12efda919**

Documento generado en 11/10/2023 05:20:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>